

**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque  
Partido Federal Fueguino**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ACTUACIONES INGRESADAS	
Fecha: 04/10/12	Ms. 13 <sup>o</sup>
Número: 1171	Folios: 2
Expte. N°	186/12
Clase:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 140/2012.-----

LETRA: B.P.F.F.-----

USHUAIA, 04 OCT 2012

SEÑOR PRESIDENTE:

El Proyecto de Ordenanza que se acompaña, tiene por objeto destacar la trayectoria de más de diez años de Gustavo Viera, en la labor de contar historias, en la promoción de la lectura y en su enriquecedor aporte, pues al hacerlo con más recursos que la palabra misma, llega a las personas, que escuchándolo forman un círculo, un espiral de sucesos, ya que las mismas serán nuevamente narradas. De ésta manera colabora a entender y aprender a conducirse y formar nuestra cultura.

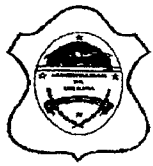
Considerando su invaluable aporte a la educación Fueguina, por su permanente compromiso con los valores culturales, y estimando, en igual sentido, el rol desempeñado en la profundización de los lazos inter institucionales, su liderazgo y vocación de servicio en pos de la integración de todos los miembros de la comunidad.

Que sus sobrados méritos, son un valiosísimo aporte a la cultura de nuestra ciudad. Teniendo en cuenta que la lectura es el camino hacia el conocimiento y la libertad, que implica la participación activa de la mente y contribuye al desarrollo de la imaginación, la creatividad, entre otros. Pero, por sobre todas las cosas, ayuda a comprender mejor el mundo, como a nosotros mismos, facilita las relaciones interpersonales, su desarrollo afectivo, moral y espiritual, y en consecuencia, la capacidad para construir un mundo más justo y más humano.

AL SEÑOR  
PRESIDENTE DE  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Dn. Damian DE MARCO

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.-

*[Signature]*  
LUIS ALBERTO CARDENAS  
Concejal P.F.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**Bloque  
Partido Federal Fueguino**

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1º.- OTORGAR la distinción de "CIUDADANO DESTACADO" de la ciudad de Ushuaia, al Sr. Gustavo VIERA, en reconocimiento a su constante labor de Promocionar la Lectura y contar historias, en pos de servir a la Comunidad Educativa y coadyuvar a la Cultura Provincial.

ARTICULO 2º.- Hacer entrega de una Plaqueta Recordatoria y una copia certificada de la presente al Sr. Gustavo VIERA

ARTICULO 3º.- Regístrese. Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dese al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVESE.

  
LUIS ALBERTO CARDENAS  
Concejal P.F.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia